CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
CONSTANCIA
HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR
Fecha: 11-nov-2026 11:02 AM Pág: 2
Anexos: UNO(DOSPAGINAS)
Archivar en: 190-CNT2607-342/HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES
Radicado por: Paula Andrea Morales Ramirez

090-CON2611-5690
Favor citar este número al responder

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 190-CNT2607-342 DE 2026 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 1

Número del Contrato:	190-CNT2607-342 de 2026
Nombre del Contratista	HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT/CC Número:	900077810
Valor Aporte Corantioquia	$69,245,997.00
Valor Aporte Otros:	$ 0.00
Número CDP:	CE 153402
Número CO:	CO 1049706
Radicado del Informe Técnico de Supervisión	090-IT2611-11297*HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Radicado Certificado Seguridad Social Vigen	180-COE2611-46067*HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Número de la cuenta:	008-280262-89 Tipo: Corriente
Banco:	Bancolombia

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Autorizado($)
**********	0.000	0.00	34,622,998.50	34,622,998.50

Constitución de Cuenta por paga

TOTAL AUTORIZADO: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L

Compromisos

Documento	Rubro	Recurso	Valor a Pagar
1049706	553220532049001902164	PORCENTAJE PREDIAL	34,622,998.50

Código del Recurso: 200102

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
CONSTANCIA
HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR
Fecha: 11-nov-2026 11:02 AM Pág: 2
Anexos: UNO(DOSPAGINAS)
Archivar en: 190-CNT2607-342/HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES
Radicado por: Paula Andrea Morales Ramirez

090-CON2611-5690
Favor citar este número al responder

factura electrónica FA 442 de la empresa HYG Consultores SAS.

Favor tener en cuenta en relación a la retención en la fuente.

Los pagos o abonos en cuenta que se realicen a contribuyentes con residencia o domicilio en Colombia obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el país, por actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, ajustes, pruebas, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática, sean o no personalizados, así como el diseño de páginas web y consultoría en programas de informática, están sometidos a retención en la fuente a la tarifa del tres punto cinco por ciento (3,5 %) del respectivo pago o abono en cuenta.

En las mismas condiciones se aplicará dicha tarifa en los servicios de licenciamiento y derecho de uso del software.¿

Decreto Único Reglamentario, artículo 1.2.4.3.1., parágrafo 1.

ISABEL CRISTINA BURITICA MIRA
Supervisor o Interventor

Elaboró: iburitica

HYG CONSULTORES SAS
Nit:900077810-5
Dir:CALLE 27 81 36
Tel:6046046900
E.mail: contabilidad@hyg.com.co
Actividad económina 6201

Factura electrónica de venta
No. FA442

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
HYG CONSULTORES SAS
Fecha: 10-nov-2026 02:28 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 190-CNT2607-342/HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES
Radicado por: Paula Andrea Morales Ramirez

190-COE2611-46469
Favor citar este número al responder

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
CORPORACION AUTONOMA DEL CENTRO DE A	**10/11/2026**	**$ 34.622.999,00**
NIT No. : 811000231-7	VENDEDOR	
DIRECCION : CRA 65 44 A 32 IN 3	-	
E-MAIL : cad@corantioquia.gov.co	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
TELEFONO : 6044938888	10/12/2026	
CIUDAD : MEDELLÍN **PAIS :** Colombia		

#	CODIGO	DESCRIPCION	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	41553006	primer cobro del contrato N. 190-CNT2607-342 de 2026, correspondiente a un avance fisico del 50%, cuyo objeto es: "Servicio de actualización, soporte, mantenimiento del portal geográfico de Corantioquia"	IVA 19%	$ 29.094.957,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 29.094.957,00
IVA liquidado	$ 29.094.957,00	19%	$ 5.528.042,00
VALOR TOTAL :			$ 34.622.999,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 10/12/2026	$ 34.622.999,00

VALOR (en letras) : TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESO

OBSERVACIONES

Primer desembolso correspondiente al 50% del valor del contrato.

Contrato: 190-CNT2607-342 de 2026

Supervisora: Isabel Cristina Buritica

Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
ZRBXu89xWCp4QZ6XIoD846PFrMmL8hr5/0hjJQzuLxxaE3Vz7FL/xwu5L15qjy/D+/jDp1g9bMZL7G8EE/tOxZWOLOaBWsTV1wBmJ7TfKwc9jiN4k20VCFNKi2SXDNDViR/GzNQaso/ZeF0uXydw6Cf4QzEDO/mcDka//agUhYcz+8zogPodGvGOiauWDFmbRP/NDyu3d+1nhsu/iPABbG/kvGEQH1ikoLVNBHLT4M1IkYHRHBN9iNGsmvGn+2OyM7MY1D4T/WSbO9lq0Zcqv9GyTFiOR6KLihE+rbgsvBTvsbCKABqiTaFefYIHjXm88q8Q9joZ5UzouDmqBCbgcQ==

CUFE: fe305f3b7a96a49f4fbdf6d8f5364ece92a295f31b33ad61d8e54832fc8eb49789614e230d878948a3018e5b51185625
Fecha emisión: 2026-11-10 11:51:41 **Fecha validación DIAN:** 2026-11-10 11:51:45-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764101730393. Prefijo: FA. Rango: 286 al 1000. Vigencia: 19/11/2025 hasta 19/11/2026.

HYG CONSULTORES SAS
Nit:900077810-5
Dir:CALLE 27 81 36
Tel:6046046900
E.mail: contabilidad@hyg.com.co
Actividad económina 6201

Factura electrónica de venta
No. FA442

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
HYG CONSULTORES SAS
Fecha: 10-nov-2026 02:28 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 190-CNT2607-342/HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES
Radicado por: Paula Andrea Morales Ramirez

190-COE2611-46469
Favor citar este número al responder

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
CORPORACION AUTONOMA DEL CENTRO DE A	**10/11/2026**	**$ 34.622.999,00**
NIT No. : 811000231-7	VENDEDOR	
DIRECCION : CRA 65 44 A 32 IN 3	-	
E-MAIL : cad@corantioquia.gov.co	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
TELEFONO : 6044938888	10/12/2026	
CIUDAD : MEDELLÍN **PAIS :** Colombia		

(autorretención 1.1%)
Factura a crédito, plazo hasta 10/12/2026.

Esta factura se asimilará en sus efectos a letra de cambio, según el artículo 774 y 779 del código comercio. Causará interés de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. Art de la ley 446 de 1998

Factura sujeta a retención del 3,5%
“
Los pagos o abonos en cuenta que se realicen a contribuyentes con residencia o domicilio en Colombia obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el país, por actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, ajustes, pruebas, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática, sean o no personalizados, así como el diseño de páginas web y consultoría en programas de informática, están sometidos a retención en la fuente a la tarifa del tres punto cinco por ciento (3,5 %) del respectivo pago o abono en cuenta. En las mismas condiciones se aplicará dicha tarifa en los servicios de licenciamiento y derecho de uso del software.”
Decreto Único Reglamentario, artículo 1.2.4.3.1., parágrafo 1

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
ZRBXu89xWCp4QZ6XIoD846PFrMmL8hr5/0hjJQzuLxxaE3Vz7FL/xwu5L15qjy/D+/jDp1g9bMZL7G8EE/tOxZWOLOaBWsTV1wBmJ7TfKwc9jiN4k20VCFNKi2SXDNDViR/GzNQaso/ZeF0uXydw6Cf4QzEDO/mcDka//agUhYcz+8zogPodGvGOiauWDFmbRP/NDyu3d+1nhsu/iPABbG/kvGEQH1ikoLVNBHLT4M1IkYHRHBN9iNGsmvGn+2OyM7MY1D4T/WSbO9lq0Zcqv9GyTFiOR6KLihE+rbgsvBTvsbCKABqiTaFefYIHjXm88q8Q9joZ5UzouDmqBCbgcQ==

CUFE: fe305f3b7a96a49f4fbdf6d8f5364ece92a295f31b33ad61d8e54832fc8eb49789614e230d878948a3018e5b51185625
Fecha emisión: 2026-11-10 11:51:41 **Fecha validación DIAN:** 2026-11-10 11:51:45-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764101730393. Prefijo: FA. Rango: 286 al 1000. Vigencia: 19/11/2025 hasta 19/11/2026.

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR
Fecha: 09-nov-2026 10:28 AM Pág: 2
Anexos: 52 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2607-342/HYG CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez
180-COE2611-46067
Favor citar este número al responder

Medellín, 04 de Noviembre de 2026.

Certificación del cumplimiento de las obligaciones y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales

Yo, **Diana Patricia Galvis**, identificada con cedula de ciudadanía N°**43.535.645**, y con Tarjeta Profesional No.**83091-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **HYG Consultores SAS** identificada con Nit **900.077.810-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico que la empresa se encuentra afiliada al sistema de Pensiones y Salud y está a paz y salvo desde los últimos 6 meses hasta la fecha, con sus obligaciones de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes parafiscales de sus empleados, cumpliendo con lo estipulado por las leyes 100 de 1993, 797 de 2003, el Decreto 4982 de 2007 y el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín el 04 de noviembre de 2026

FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Diana Patricia Galvis
Revisora Fiscal
TP 83091-T
HYG CONSULTORES S.A.S.

180-COE2611-46067





180-COE2611-46067

